

## PALABRAS DE APERTURA DEL SEMINARIO

### “EL IMPACTO DE LA PREVENCIÓN EN EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ”

#### FUNDACION CIUDAD DEL NIÑO

1.- Como Presidente de la Fundación Ciudad del Niño me corresponde darles la bienvenida a este seminario titulado “**El impacto de la prevención en el bienestar de la Niñez**”

2.- Este Seminario forma parte de nuestro permanente aporte al bien común y a las políticas públicas, que hacemos como institución de la sociedad civil dedicada hace casi 90 años a la problemática de la infancia vulnerable en nuestro país.

3.- El propósito de este seminario y muchos otros que le han antecedido y que realizamos anualmente sobre diversos tópicos, es abrir espacios de reflexión que permitan canalizar los conocimientos, abrir perspectivas, acopiar las experiencias y contribuir a diseñar las estrategias de las instituciones que en el ámbito público y privado tienen por misión abordar la problemática de la infancia vulnerable en nuestro país. En este espacio no puede estar ausente la academia, que contribuye a esos propósitos desde su reflexión basada en los análisis científicos y metodológicos propios de estas instancias generadoras de conocimiento que, en convergencia con la experiencia práctica de instituciones como la nuestra, permiten proponer soluciones con mirada prospectiva en bien de la niñez.

4.- El tema que hoy nos convoca es de la máxima trascendencia, pues el principal enfoque de las políticas públicas y recursos asociados que ejecutamos tanto las instituciones públicas como las de la sociedad civil, consiste en intentar detener las vulneraciones de derechos de los NNA, reparar sus perniciosos efectos en el plano físico, intelectual y moral, recomponer las familias y reinsertar a la sociedad a los infractores de ley. Se trata de reparar los daños y agravios ya sufridos por nuestros NNA, lo cual de suyo es necesario, urgente e indispensable.

5.- El punto está en relevar ahora la importancia no solo de reparar, sino que de prevenir. Es anticiparse al problema, mediante la implementación de políticas públicas basadas en el entendimiento que la única forma de detener el efecto multiplicador de esas vulneraciones **es evitar que se produzcan**. Es detener a tiempo los factores que inciden en la degradación de las familias que genera el terreno propicio a la vulneración de derechos, detener el círculo de energía centrífuga que, de manera creciente en número y complejidad, afecta el bienestar físico y

Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, Piso 5, Providencia.

(56 2) 28737900 – (56 2) 2873 7980

[www.ciudadelnino.cl](http://www.ciudadelnino.cl)

psicológico de nuestros NNA, comprometiendo negativamente su futuro y el de la sociedad entera.

Los datos son abrumadores: el 71% de los niños, niñas y adolescentes en Chile (UNICEF, 2015) reportó haber sufrido algún tipo de violencia (física, leve, emocional o grave) por parte de sus padres/cuidadores; siendo transversal a todas las clases sociales. Respecto a los métodos de disciplina, solo un 31,7% de los NNA de 5 a 12 años vive en hogares cuya crianza es exclusivamente “NO violenta”. En tanto, un 62,5% enfrenta disciplina violenta (psicológica y/o física) de parte de sus padres o cuidadores (56,9% agresiones psicológicas y 32,5% castigos físicos). Las situaciones de violencia física o psicológica por parte de sus cuidadores son mayores en los varones que en las niñas; y hay mayor uso de disciplina violenta contra los niño/as en el tramo de 5 a 8 años, respecto al de 9 a 12 años.

La oferta preventiva actual está radicada básicamente en las oficinas de protección de derechos (OPD) que hacen una prevención de tipo “universal” con charlas, actividades de promoción, pero no hacen intervención preventiva con familias y niños/as en riesgo. Hay un pilotaje del Ministerio de Desarrollo que empezó el año pasado con 13 OLN (oficinas locales de la niñez) que sustituirán las OPD y que ahora si incorporarán intervención preventiva; pero no han indicado qué tipos de situaciones (maltrato/deserción escolar/ abuso consumo de drogas) van a abordar y la población que esperan intervenir. Estos Programas, inexplicablemente, no consideran la participación de las organizaciones colaboradoras.

De los programas licitados por el ex Sename, lo más cercano a la prevención son los programas de protección focalizada (PPF) que atienden a usuarios de mediana complejidad (maltrato leve, negligencia entre otras causas), pero como la derivación es por orden de los tribunales de familia, en realidad no son programas preventivos sino de protección y/o reparación, si bien indirectamente pueden contribuir a impedir vulneraciones de derechos futuras de igual o mayor gravedad.

El mandato al Estado y a las instituciones de la sociedad civil es claro: La Convención de los Derechos del Niño, releva el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, así como la necesidad de generar las oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento, mediante el desarrollo de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños que permitan garantizar condiciones de protección y desarrollo.

¿Cómo efectivizar de verdad estos derechos de nuestros NNA de manera más concreta previniendo las vulneraciones de derechos?

Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, Piso 5, Providencia.

(56 2) 28737900 – (56 2) 2873 7980

[www.ciudadelnino.cl](http://www.ciudadelnino.cl)

Todos sabemos intuitivamente al menos, que las políticas de prevención son muy importantes, pero ello, como se dijo, no tiene un correlato con los programas de intervención desarrollados por la autoridad ni con los recursos que debieran ir orientados a ellas. Es decir, la sociedad conoce de su relevancia, formula algunas tímidas respuestas, pero no se decide a enfrentar con decisión el desafío; tal vez por una insuficiente evidencia empírica, por la falta de visión, por tratarse de cuestiones que rinden sus frutos en el mediano o largo plazo, lejano de las urgencias políticas coyunturales o por la falta de recursos.

Cualesquiera sean las razones, está claro que debemos hacernos cargo de la prevención, superando la timidez de las soluciones actuales, dando sustrato y evidencia empírica que demuestre su evidente rentabilidad social.

La acción preventiva comprende no sólo las medidas destinadas a impedir la emergencia de situaciones de riesgo o vulnerabilidad, sino también a detener su avance o atenuar sus consecuencias, mejorando las aptitudes sociales, fortaleciendo el rendimiento académico, aumentando las perspectivas laborales a largo plazo y la integración social (OMS, 2013). Estudios sobre los costos y beneficios de programas preventivos han llegado a la conclusión que algunos programas tienen un rendimiento de US\$2 a US\$14 por cada dólar invertido.

Como Fundación estamos comprometidos hace tiempo con esta temática. Así hemos explorado el contexto comparado, y con base en ello, contactamos para implementar en Chile, a partir del próximo año, un programa de prevención basado en evidencia, denominado **Terapia de Interacción Padre- Hijo** (PCIT Internacional).

Este Programa que será presentado durante la Jornada de hoy por Larissa Niec, consiste en una terapia basada en la interacción entre padres e hijos menores de 7 años y que comprobadamente logra mejorar la calidad de vida de los NNA, mediante la mejora sostenible a largo plazo de las competencias parentales y el comportamiento del NNA.

Esperamos que esta jornada de reflexión sea un aporte concreto que, basado en la evidencia empírica y en los análisis científicos de los especialistas en la materia, permitan relevar el rol central y trascendente de las políticas de prevención que, tomadas en serio, pueden representar un paso sólido, contundente y eficaz para evitar y anticiparnos a que nuestros NNA sean víctimas de un determinismo existencial absolutamente falaz, pues en nuestras manos está torcer ese espurio destino.

Pero para ello es necesario que las autoridades y la sociedad civil nos convenzamos de verdad de la importancia de la prevención y actuemos en consecuencia.

Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, Piso 5, Providencia.

(56 2) 28737900 – (56 2) 2873 7980

[www.ciudadelnino.cl](http://www.ciudadelnino.cl)

Este Seminario y la instancia de reflexión que propicia, no tiene otra pretensión que contribuir en esa dirección, conscientes por cierto que la instalación del tema en el centro del debate de las políticas públicas sobre infancia, será tarea ardua, pero posible y necesaria.

Muchas gracias,

27 de octubre de 2021.-